

**Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario**  
**Información para Invitación Pública**  
**2022-I**

<b>Invitación Pública No. 5</b>	De la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
<b>Objeto de la invitación:</b>	La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida: <b>Perfil 1:</b> Un profesional en deportes o licenciado en educación física con énfasis en alto rendimiento - natación. <b>Perfil 2:</b> Un profesional en nutrición
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Invitación Pública
<b>Área o proceso:</b>	Programa de Acompañamiento Integral Docente - PAID
<b>Persona responsable o enlace del área o proceso para respuesta de inquietudes</b> Que solo sea una persona, por favor colocar nombre completo, perfil, correo electrónico	Yolima María Rodríguez Giraldo yoli@utp.edu.co

<p><b>Objeto de contratación/descripción/alcances</b></p>	<p><b>la</b> <b>Perfil 1:</b> Prestación de servicios profesionales como entrenador de Natación en el Programa de Acompañamiento Integral PAID, proyecto PFC 2021, para el desarrollo de los siguientes alcances: 1) Realizar promoción, difusión y convocatorias para la práctica de la Natación a los docentes de las diferentes facultades, 2) Conformar el selectivo de natación con los docentes que practican esta disciplina, 3) Realizar la preparación y el entrenamiento al selectivo de Docentes de la UTP para participar en los diferentes eventos deportivos, 4) Acompañar la estrategia en salud mental de los Docentes a través de las diferentes actividades que se puedan realizar en el ámbito acuático, 5) Realizar actividades en natación para el uso del tiempo libre de los docentes de la UTP con el fin de mejorar sus condiciones físicas 6) Elaborar informes de los procesos y demás requerimientos según necesidades del PAID.</p> <p><b>Perfil 2:</b> Prestación de servicios profesionales como nutricionista en el Programa de Acompañamiento Integral PAID, proyecto PFC (plan de fomento a la calidad), para el desarrollo de los siguientes alcances: 1) Gestionar planes de educación nutricional dirigido a diferentes ciclos vitales, 2) Realizar asesorías nutricionales de diferentes grupos, 3) Elaborar proyectos que permitan modificar hábitos alimenticios en diferentes poblaciones como apoyo a los programas de acompañamiento integral de la institución.</p>
<p><b>Fecha de apertura:</b></p>	<p>22 de abril de 2022</p>
<p><b>Fecha de cierre:</b></p>	<p>28 de abril de 2022 a las 2:00pm</p>
<p><b>Presupuesto oficial:</b></p>	<p><b>Perfil 1: \$4.893.847</b> 220220 - 2.3.2.02.02.009 CDP: 775 <b>Perfil 2: \$4.893.847</b> 220220 - 2.3.2.02.02.009 CDP: 773</p>
<p><b>Correo para enviar documentos que proponentes deben entregar:</b></p>	<p>mariaf@utp.edu.co Indicando en el asunto "Invitación pública N 5 de 2022 de la VRSYBU" y el número de cédula del proponente</p>
<p><b>Tipo de contratación:</b></p>	<p>Prestación de servicios</p>
<p><b>Dirigido a:</b></p>	<p>Perfil de acuerdo al objeto de contratación.</p>

<p><b>Perfil del talento humano:</b></p>	<p><b>Perfil 1:</b>  <b>Conocimientos técnicos o específicos:</b>  Entrenamiento deportivo en la disciplina de natación, con trayectoria como entrenador en el ejercicio de la actividad relacionada con el deporte competitivo y la promoción de la actividad física.  <b>Área de desempeño:</b> Profesional en deporte o licenciado en educación física.  <b>Experiencia profesional:</b> 5 años</p> <p><b>Perfil 2:</b>  <b>Conocimientos técnicos o específicos:</b>  Profesional en nutrición con capacidad de gestionar planes de educación nutricional dirigido a diferentes ciclos vitales  <b>Área de desempeño:</b> Profesional con título de profesional en nutrición  <b>Experiencia profesional:</b> 2 años</p>
<p><b>Duración del contrato:</b></p>	<p>Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 junio de 2022</p>
<p><b>Parámetros de evaluación para los perfiles de la invitación:</b></p>	<p><b>Experiencia Profesional (Máximo 20 puntos):</b>  Se otorgarán 10 puntos por el cumplimiento de la experiencia profesional mínima requerida y se otorgarán dos (2) puntos adicionales por cada año de experiencia general hasta completar un máximo de 10 puntos adicionales. El cumplimiento del perfil establecido y experiencia mínima requerida son de carácter habilitantes para dar continuidad al proceso de selección.</p> <p><b>Entrevista y prueba de conocimiento (50 puntos):</b> Se otorgarán 50 puntos a la calificación más alta por la nota de la aprobación. La prueba de conocimiento y entrevista es de carácter eliminatorio el puntaje mínimo de aprobación es de 35 en escala de 0 a 50 puntos.</p> <p><b>Prueba psicotécnica (30 puntos):</b> Se otorgarán 30 puntos al mejor desempeño teniendo en cuenta las competencias e idoneidad para el servicio a prestar. La prueba psicotécnica, es de carácter clasificatorio.</p>
<p><b>Documentos que proponentes deben entregar si es persona natural (mínimos)</b></p>	<p>- Hoja de vida en formato de la función pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos por medio de diploma o acta de grado.  -Certificaciones en la que conste la experiencia exigida donde se identifique claramente la</p>

	<p>fecha de inicio y fin de la misma.</p> <p>-Tarjeta profesional, si aplica</p> <p>-Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.</p>
<b>Comité evaluador</b>	<p>Genaro Daza Santacoloma Líder Gestión Social</p> <p>Yolima Rodríguez Coordinadora del Programa de Acompañamiento Integral</p> <p>Pablo Cesar Tabares Líder promoción de la salud</p>
<b>Cronograma</b>	<p>Apertura de la convocatoria: 22 de abril de 2022</p> <p>Cierre de la invitación: 28 de abril de 2022 a las 2:00pm</p> <p>Evaluación de experiencia y publicación de lista de elegibles: 29 de abril después de las 4:00pm</p> <p>Entrevista y prueba de conocimiento: 2 de mayo de 2022</p> <p>Publicación de lista de elegibles: 2 de mayo de 2022 después de las 5:00pm</p> <p>Prueba psicotécnica: 3 de mayo de 2022</p> <p>Publicación de Recomendación: 4 de mayo de 2022</p> <p>Recepción de observaciones: 5 de mayo de 2022</p> <p>Respuesta a observaciones: 6 de mayo hasta las 12:00m</p> <p>Publicación definitiva del acta de adjudicación: 6 de mayo después de las 5:00pm</p>
<b>Otras consideraciones</b>	<p>Nota 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso el suministro de información inconsistente.</p> <p>Nota 2: Las Hojas de Vida y documentos no subsanables que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas.</p> <p>Nota 3: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.</p>



Ordenadora de gasto